



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA NIT. 899.999.032-5

EVALUACIÓN DEFINITIVA CAPACIDAD FINANCIERA

SUMINISTRO DE PRUEBAS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ

LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 09



FECI 18 de Mayo de 2023

No.	BALANCE FECHA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ENTIDAD PROPONENTE	> 1,2%	< 74,3%	Debe ser positivo con monto superior a 25 %	3.190.055.849	OBSERVACIONES
							INDICE DE LIQUIDEZ (ACT CTE / PAS CTE)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)*100	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE - PAS CTE)	25% PRESUPUESTO ESTIMADO (ITEMS)	
1	31/12/2022	20.158.031.021,00	35.065.241.851,00	16.763.458.253,00	26.000.579.903,00	TERUMO BCT COLOMBIA S.A.	1,2	74,1	3.394.572.768,00	797.513.962,25	<p>Se verifica y el proponente no aportó la copia del Registro Único de Proponentes (RUP) en firme y vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. En su lugar remitió el siguiente documento: (I) solicitud de ampliación del término de subsanación de la evaluación financiera, sin embargo, esta no es la etapa procesal para presentar observaciones al pliego de condiciones sino para aportar los documentos a subsanar, de acuerdo al numeral 2.3 del pliego de condiciones y las observaciones descritas en la evaluación publicada el 12/05/2023.</p> <p>Aunado a lo anterior y atendiendo a los principios de transparencia y objetividad, el término de subsanación establecido en el cronograma del pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 089 de 2023 y conocido por el proponente, no puede ser modificado.</p> <p>De conformidad con la ley 1882 del 15 de Enero de 2018, en su artículo 5°- párrafo 1, el cual establece "<u>Durante El Término Otorgado Para Subsanar Las Ofertas, Los Proponentes No Podrán Acreditar Circunstancias Ocurridas Con Posterioridad Al Cierre Del Proceso</u>" (Subrayado propio).</p> <p>Por lo anterior, de acuerdo al literal S del numeral 3.6 del pliego de condiciones, el estado del proponente es RECHAZADO.</p>

12



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA NIT. 899.999.032-5

EVALUACIÓN DEFINITIVA CAPACIDAD FINANCIERA

SUMINISTRO DE PRUEBAS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE CONFOME A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 09



FECI 18 de Mayo de 2023

No.	BALANCE FECHA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ENTIDAD PROPONENTE	> 1,2%	< 74,3%	Debe ser positivo con monto superior a 25 %	3.190.055.849	OBSERVACIONES
							INDICE DE LIQUIDEZ (ACT CTE / PAS CTE)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)*100	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE - PAS CTE)	25% PRESUPUESTO ESTIMADO (ITEMS)	
2	31/12/2022	670.389.981.000,00	867.290.871.000,00	224.645.413.000,00	244.889.284.000,00	ABBOT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	3,0	28,2	445.744.568.000,00	797.513.962,25	<p>Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento (!) Copia del Registro único de Proponentes, sin embrago, el documento tiene fecha de expedición posterior a la fecha de cierre del proceso de selección, se reitera que los documentos solicitados y presentados por el proponente deben estar en firme y vigentes al momento del cierre, es decir, el certificado del Registro único de Proponentes (RUP) el cual debe estar en firme al cierre de la presente Convocatoria Pública, conforme al numeral 2.3 del pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 09-2023, además de las observaciones descritas en la evaluación financiera publicada el 12/05/2023.</p> <p>De conformidad con la ley 1882 del 15 de Enero de 2018, en su artículo 5°- parágrafo 1, el cual establece "<u>Durante El Término Otorgado Para Subsanan Las Ofertas, Los Proponentes No Podrán Acreditar Circunstancias Ocurridas Con Posterioridad Al Cierre Del Proceso</u>" (Subrayado propio).</p> <p>Por lo anterior, se mantiene el concepto de NO CUMPLE</p>
3	31/12/2022	35.776.063.502,00	41.225.314.129,00	24.111.455.251,00	25.068.478.644,00	QUINBERLAB S.A.S.	1,5	60,8	11.664.608.251,00	797.513.962,25	Cumple
4	31/12/2022	28.895.022.000,00	36.708.883.000,00	17.390.985.000,00	21.507.720.000,00	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	1,7	58,6	11.504.037.000,00	797.513.962,25	Cumple

FECI 18 de Mayo de 2023

No.	BALANCE FECHA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ENTIDAD PROPONENTE	> 1,2%	< 74,3%	Debe ser positivo con monto superior a 25 %	3.190.055.849	OBSERVACIONES
							INDICE DE LIQUIDEZ (ACT CTE / PAS CTE)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)*100	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE - PAS CTE)	25% PRESUPUESTO ESTIMADO (ITEMS)	
5	31/12/2022	52.569.003.983,00	56.255.948.627,00	7.934.183.643,00	11.571.052.310,00	BIOCIENTIFICA LTDA.	6,6	20,6	44.634.820.340,00	797.513.962,25	Cumple
6	31/12/2022	271.795.728.329,00	360.935.307.190,00	50.121.204.985,00	71.823.379.438,00	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	5,4	19,9	221.674.523.344,00	797.513.962,25	<p>Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento (I) Copia del Registro único de Proponentes, sin embrago, el documento tiene fecha de expedición posterior a la fecha de cierre del proceso de selección, se reitera que los documentos solicitados y presentados por el proponente deben estar en firme y vigentes al momento del cierre, es decir, el certificado del Registro único de Proponentes (RUP) el cual debe estar en firme al cierre de la presente Convocatoria Pública, conforme al numeral 2.3 del pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 09-2023, además de las observaciones descritas en la evaluación financiera publicada el 12/05/2023.</p> <p>De conformidad con la ley 1882 del 15 de Enero de 2018, en su artículo 5°- parágrafo 1, el cual establece "<u>Durante El Término Otorgado Para Subsanar Las Ofertas, Los Proponentes No Podrán Acreditar Circunstancias Ocurridas Con Posterioridad Al Cierre Del Proceso</u>" (Subrayado propio).</p> <p>Por lo anterior, se mantiene el concepto de NO CUMPLE</p>

MARLESBY SOTELO PUERTO
MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirectora Operativa de Contabilidad
con funciones de Directora Financiera

Elaboró Nelo Polo - Secretario
Revisó: Ricardo Cadena Profesional Gestión Financiera

